

El Indecopi resolvió cerca dos mil denuncias e impuso 762 sanciones por infracciones a los derechos de los consumidores de Ica

- ✓ **También realiza constantes fiscalizaciones a las empresas que operan el Aeródromo de Nasca.**

Entre el 2018 y 2021, la Oficina Regional del Indecopi en Ica resolvió un total de 1928 denuncias e impuso 762 sanciones, con multas que llegaron a un total de 692.3 UIT (unidades impositivas tributarias) por afectaciones a los derechos de los consumidores, en los diferentes sectores económicos de dicha región.

La información fue proporcionada por el jefe regional, Ernesto Perla, durante la Primera Sesión Descentralizada del Consejo Nacional de Protección del Consumidor (CNPC) realizada recientemente en Ica, la misma que contó con la presencia del presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, y de la directora de la Autoridad Nacional de Protección al Consumidor, Ana Peña.

Agregó que los sectores más sancionados fueron: construcción e inmobiliario, financiero y de seguros, representando el 47.68% del importe total de multas impuestas.

Respecto de los reclamos formulados por los consumidores, la Oficina Regional atendió 6318 reclamos relacionados con los sectores financiero, tiendas por departamento, y telecomunicaciones, los cuales concentraron el 55.5 % del total de reclamos.

Adicionalmente, en el mismo periodo se realizaron 363 fiscalizaciones en diferentes sectores económicos para detectar posibles infracciones de consumo. También se desarrollaron campañas de difusión en Ica, llegando a capacitar a 4588 ciudadanos sobre sus derechos como consumidores.

Cabe precisar que esta oficina, cuenta con competencia para resolver los conflictos de consumo producidos en las regiones Ayacucho y Huancavelica. Estas acciones se enmarcan en la política institucional que tiene como objetivo colocar al ciudadano al centro de sus servicios, así como una descentralización efectiva.

Fiscalizaciones a proveedores que sobrevuelan las líneas de Nasca

Cabe destacar que la Oficina Regional del Indecopi en Ica también fortaleció la fiscalización a las empresas que prestan servicios en el aeródromo de Nasca para salvaguardar los derechos de los consumidores.

El funcionario resaltó que se realizan constantes fiscalizaciones a dichos proveedores y en lo que va del año ha fiscalizado seis empresas. Los resultados serán evaluados y, si lo amerita, remitidos ante los órganos resolutivos competentes.

Hay que indicar que previamente ya se han realizado 17 procedimientos sancionadores a diferentes empresas que ofrecen servicios en el aeródromo por infracciones a las normas de protección al consumidor.

El dato:

- La ORI Ica está ubicada en Av. Conde de Nieva N° 446, Ica.
- Horario de atención:
 - Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) y mesa de partes, de manera presencial los lunes, martes y jueves de 08:30am a 1:00 pm.
 - Teléfono (llamadas y whatasApp): 985187561
 - Central telefónica: 01-2247800 anexo 5603
- Mesa de partes virtual: las 24 horas del día:
<https://enlinea.indecopi.gob.pe/MDPVirtual2/#/inicio>

Ica, 25 de febrero de 2022